



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009.

VISTO:

La renuncia de la Lic. Andrea Daniela Franco a la cátedra Seminario: Geografía de la Patagonia de la carrera de Geografía- sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que no hay obstáculos para su aceptación

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Andrea Daniela Franco al cargo de Adjunta- SE de la cátedra Seminario: Geografía de la Patagonia de la carrera de Geografía-Trelew, a partir del 23 de junio de 2009

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 87/09

n.v.p.
mmg


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB